

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros como Representante Legal y como Contadora, declaramos que hemos preparado los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo y revelaciones al 31 de diciembre de 2022, de la entidad FUNDACION FORO NACIONAL POR COLOMBIA con NIT 860.600.006-9 aplicando para su elaboración las normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia, aseverando que presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y que además:

1. Somos responsables por la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de la sociedad incluyendo las revelaciones, declaramos que las cifras han sido fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad y de sus auxiliares respectivos.
2. No tenemos conocimiento de:
 - Irregularidades que involucren a miembros de la administración o a empleados, y que puedan tener incidencia en los estados financieros de la sociedad.
 - Comunicaciones de entes reguladores que por ley deben ejercer control sobre la sociedad, concernientes al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación incorrecta de la información solicitada.
 - Posibles violaciones de leyes o reglamentos que puedan generar demandas o imposiciones tributarias y cuyos efectos deben ser considerados para revelarlos en los Estados financieros o tomar como base para estimar pasivos contingentes.
 - Activos o pasivos diferentes a los registrados en los libros, ni ingresos o costos que afecten los resultados y que deban ser revelados en las notas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera en Colombia.
3. La entidad tiene satisfactoriamente protegidos todos los activos que posee.
4. La entidad ha cumplido con todos los aspectos de acuerdos contractuales cuyo incumplimiento pudiera tener un efecto sobre la información financiera.
5. No ha sucedido ningún acontecimiento con posterioridad a la fecha del Estado de Situación Financiera que pudiera requerir ajuste o revelación en los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.

Cordialmente,



MARCELA RESTREPO HUNG
Representante Legal



CLAUDIA SALAZAR PAEZ
Contadora
TP 181728 -T

Bogotá D.C., 16 de febrero de 2023

**POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2022**

Nota 1. Entidad y objeto social

1.1. Naturaleza Jurídica.

La Fundación Foro Nacional por Colombia es una Organización Sin Ánimo de Lucro, constituida mediante Acta de la Asamblea de Socios y registrada ante el Ministerio del Interior con Personería Jurídica No. 638 del 19 de marzo de 1985 y registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá el 10 de mayo de 1997 bajo el No.S0004255, con actividad económica registrada bajo el Código: 9499 Actividades de Otras Asociaciones N.C.P.

1.2. Objeto Social.

La Fundación tiene como objeto social: ser un organismo activo de la Sociedad Civil, aportar en la construcción de una cultura e institucionalidad democrática, e incentivar la participación ciudadana y el desarrollo de una Gestión Pública Democrática. En el cumplimiento de su objeto social, la Fundación, desarrolla actividades de investigación, promoción, asesoría, intervención social y publicaciones, la promoción de valores y prácticas democráticas que garanticen la convivencia de los colombianos y las colombianas en diversos ámbitos de su vida, contribuyendo a la defensa de lo público, a la renovación y al fortalecimiento de una cultura e institucionalidad democrática en el país. Para tal efecto, trabaja en temas relacionados con la Participación Ciudadana y Política, la Descentralización y la Gestión Pública, la Gestión Ambiental, el Desarrollo Local, la Economía Solidaria, la atención a desastres, los Derechos Humanos, el conflicto, la paz, la equidad de género, el desarrollo y la democracia.

1.3. Domicilio.

El domicilio principal de la Fundación, es el Distrito Capital de la Ciudad de Bogotá, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, ubicada en la Carrera 4 A No. 27-62 del Barrio La Macarena.

1.4. Patrimonio.

El patrimonio de la Fundación está constituido por los aportes ordinarios o extraordinarios en dinero o en especie que realicen los socios, según los términos y condiciones que expida la Asamblea Nacional de Miembros y que se encuentra contemplado en los estatutos de la Fundación.

Nota 2. Base de preparación

Los Estados Financieros de la "Fundación Foro Nacional por Colombia", entidad individual, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (IFRSS), por sus siglas en inglés, para las PYMES) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015. Estos Estados Financieros se presentan en pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la Fundación.

2.1. Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los Estados Financieros, la Fundación se encuentra obligada a presentar Estados Financieros Individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto con el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022-2021

Información Financiera aceptadas en Colombia en adelante NIIF, definida mediante la ley 1314 de 2009, reglamentadas por el decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 Anexo 2.

Las NIIF para Pymes (Normas Colombianas de Información Financiera) aplicadas en estos Estados Financieros se basan en la norma Internacional de Información financiera para PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB).

Para dar aplicabilidad a las disposiciones legales vigentes, la Fundación a partir del 2016 comenzó a reconocer, registrar contablemente y preparar su información económica y financiera bajo esta normatividad como vigencia obligatoria. la Fundación ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la sección 35 del anexo 2 del decreto 2420 de 2015.

2.2. Bases de Medición – Sección 2 párrafo 2.34

La medición se refiere al proceso de determinación de los valores monetarios por los que se reconocen y registran contablemente las transacciones financieras que efectúa la Fundación. Para realizar la valoración es necesaria la selección de una base o método particular de medición.

En los Estados Financieros se emplean diferentes bases de medición, con diferentes grados y en distintas combinaciones entre ellas. Tales bases o métodos son los siguientes: costo histórico, costo corriente, valor realizable y valor presente (cada concepto será explicado en las políticas contables).

Los Estados Financieros Individuales de la Fundación fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de valoración de la propiedad, planta y equipo, terrenos y edificaciones, medidos al valor razonable (avalúo comercial). El valor razonable es el precio recibido por vender un activo, o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. (es decir un precio de salida).

2.3. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los Estados Financieros Individuales de la Fundación se expresan en pesos colombianos (COP), la cual es su moneda funcional y moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes Estados Financieros se encuentra expresada en pesos (\$,00).

2.4. Uso de estimación y juicios

La preparación de los Estados Financieros Individuales de conformidad con las NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de Activos, Pasivos en general en la fecha de corte así como los ingresos y gastos del año.

2.5. Modelo de Negocio

La Fundación tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros Activos y Pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esta toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos en el tiempo, lo que representa medirlos a costo amortizado.

2.6. Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho y operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, inciden en las decisiones que pueda tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

La materialidad de los hechos para realizar correcciones y efectuar ajustes a los Estados Financieros de la Fundación será cuando el hecho o suceso represente un valor superior a un (1) SMMLV.

Nota 3. Políticas contables significativas

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos Estados Financieros bajo las NIIF para Pymes se resumen a continuación.

3.1. Conversión de la Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a pesos colombianos utilizando la tasa de cambio negociada en la fecha de la operación con la entidad bancaria. Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera, así como los flujos de efectivo, se reconoce a la tasa de cambio del día en el cual estas transacciones tienen lugar. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión de transacciones de moneda extranjera son incluidas en el estado de resultados.

3.2. Efectivo y Equivalente del Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago. Lo componen los recursos de liquidez inmediata con que cuenta la Fundación. Incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en entidades financieras; y todas las inversiones a corto plazo altamente líquidas que cumplan con las siguientes condiciones:

- Que sean fácilmente convertibles en importes de efectivo.
- Que estén sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- Que sean de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original no superior a 3 meses.

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos de cuentas corrientes y de ahorros, en fiducias de administración, depósitos, fondos de inversión y demás recursos que cumplan la función de efectivo.

Para la Fundación el efectivo está representado por recursos que se consideran activos expresados en moneda nacional (\$COP) y en las diferentes denominaciones aceptadas por el Gobierno Colombiano y emitidos por el Banco de la República de Colombia.

Comprende:

- Efectivo en las cajas en billetes de moneda colombiana y extranjera.
- Efectivo y equivalente al efectivo en cuentas financieras.
- Depósitos a término fijo comprados en el mercado en forma directa al emisor (no el mercado de valores) y con un plazo
- Fondos de Efectivo a la vista sin caducidad con generación de intereses.

3.3 Instrumentos financieros activos

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de la Fundación y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

Se incluyen las cuentas por cobrar y las inversiones de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago con propósitos de inversión u otros; cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar; sobregiros y préstamos bancarios. La Sección 11 exige que un activo financiero o un pasivo financiero se reconozcan sólo cuando la Fundación se convierta en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

3.3.1. Inversiones

Se constituyen inversiones en instrumentos financieros aquellos excedentes en efectivo y/o oportunidades de negocio que eventualmente llegue a realizar la Fundación, previamente autorizados, en instituciones financieras y solidarias, entre otras, que brinden beneficios y retornos de efectivo.

Las inversiones son activos financieros de propiedad de la Fundación, que le otorgan derechos contractuales a: recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero ó intercambiar activos financieros con otro tercero, en condiciones que sean potencialmente favorables para la Fundación.

a) Recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero, o

b) Intercambiar activos financieros con otro tercero, en condiciones que sean potencialmente favorables para la Fundación.

Medición Inicial: Estas inversiones se reconocen cuando la Fundación se convierte en parte obligada, obteniendo el derecho a recibir flujos de efectivo por este concepto en el futuro, al momento de adquirir el título o realizar el pago. El activo financiero se reconoce por su valor razonable, generalmente corresponde al precio de compra. Los costos incrementales incurridos en esta transacción se reconocen directamente en el gasto.

El activo financiero se reconoce por su valor razonable, generalmente corresponde al precio de compra. Los costos incrementales incurridos en esta transacción se reconocen directamente en el gasto.

Reconocimiento y medición del deterioro del valor de las inversiones.

La Fundación evaluará al cierre contable anual si existe evidencia objetiva de que sus inversiones están deterioradas, determinando y reconociendo el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor a que diera lugar. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, independiente de su probabilidad de ocurrencia. Todos los activos financieros, excepto los llevados al valor razonable con cambios en resultados, deben revisarse por deterioro del valor; puesto que su valor es actualizado con el precio cotizado diariamente en el mercado.

Un activo o un grupo de activos medidos al costo amortizado, estarán deteriorados si cumple 1 (una) de las siguientes causales de pérdida:

a. Dificultades financieras significativas del emisor.

b. Infracciones del contrato, como por ejemplo incumplimientos o moras en el pago de intereses o del capital.

c. El acreedor, por dificultades financieras le otorga a la Fundación concesiones que no haría en condiciones normales.

3.3.2 Cuentas por cobrar (Cartera)

Las cuentas por cobrar son instrumentos de deuda, generados por servicios prestados en el desarrollo de su objeto social y otras actividades para el sostenimiento honesto de la Fundación, que permitan cumplir oportunamente con las obligaciones inherentes al desarrollo de la misma. También se consideran cuentas por cobrar las que se generan por concepto de anticipos a proveedores, empleados y contratistas; cuentas por cobrar por concepto de arrendamiento y en general las salidas de recursos a favor de terceros de las cuales se espera una contraprestación o beneficio futuro.

La Fundación reconocerá las cuentas por cobrar, cuando se hayan facturado cada una de los respectivos servicios a los clientes por la prestación de los mismos, así mismo, los demás servicios que preste la Fundación, como pagos anticipados o gastos anticipados y, en general, cuando se presenten derechos de cobro.

La medición inicial de las cuentas por cobrar será por el valor a recibir, descrito en la respectiva factura, cuenta de cobro, recibo de caja, contrato, estado de cuenta o cualquier otro documento con el que se pueda evidenciar la existencia de la cuenta por cobrar. La Fundación, fija como política contable que las cuentas por cobrar se recuperan a menos de tres (3) meses y si existen algunos casos especiales de

cuentas mayores a este periodo, no se generan intereses siempre y cuando estos no excedan máximo de 12 meses.

La medición posterior de las cuentas por cobrar, será al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, el cual esta descrito desde el párrafo 11.15 hasta el párrafo 11.20 de la sección 11 – Instrumentos Financieros Básicos, del estándar NIIF para PYMES, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro, como consecuencia de la existencia de riesgos debidamente documentados tales como el vencimiento del periodo normal de vencimiento de las facturas.

Deterioro de Cartera

La Fundación, al final de cada período sobre el que se informa, evaluará si existe evidencia objetiva del deterioro de las cuentas por cobrar; caso en el cual reconocerá dicho deterioro si, y sólo si se ha verificado y documentado la existencia del mismo.

La evidencia objetiva se determinará con base en lo establecido en el párrafo 11.22 de la sección 11- Instrumentos Financieros Básicos, de la NIIF para PYMES o las normas que le modifiquen, regulen o sustituyan.

Si, en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), La Fundación revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad, ya sea directamente o mediante el ajuste de una cuenta correctora. La reversión no dará lugar a un importe en libros del activo financiero, que exceda al importe en libros que habría tenido si anteriormente, no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro del valor. La Fundación, reconocerá el importe de la reversión en los resultados inmediatamente obtenidos.

El deterioro de cartera, una vez calculado; deberá ser aprobado con el visto bueno de la Coordinación Administrativa y Financiera, o quien haga sus veces; antes de ser reconocido contablemente. Esto con el fin de garantizar la debida segregación de funciones.

3.4 Propiedades, planta y equipo

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que la Fundación, posee para la operación o para propósitos administrativos, de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil y económica exceda un (1) año; incluye las siguientes clases de propiedades, planta y equipo:

- Terrenos.
- Edificaciones.
- Equipos de computación.
- Muebles y enseres.
- Maquinaria y equipo.
- Activos recibidos en arrendamiento financiero.

La Fundación empleará los criterios de reconocimiento de acuerdo a la sección 2, párrafo 2.27, es decir será el precio de adquisición, más todos aquellos costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Fundación, más la estimación de los costos por desmantelamiento. Donde es probable que la Fundación obtenga beneficios económicos futuros y el activo pueda medirse con fiabilidad.

Se reconocerán como gasto en el estado de resultados aquel desembolso que se haga con el ánimo de hacer mejoras en la propiedad planta y equipo; por otro lado, las reformas estructurales que se lleven a cabo a los activos fijos de la Fundación se registrarán como mayor valor del bien, esto conlleva hacer una revisión de la vida útil del activo y una medición posterior a la depreciación del activo.

En la Fundación, se determina como gasto todas las compras de activos que no superen los dos (2) salarios mínimos, no obstante, a través del área administrativa y financiera se establecerán los controles para su conservación.

En los Estados Financieros Individuales de la Fundación, la medición inicial de la propiedad, planta y equipo- Terrenos y Edificaciones- se realizó al valor razonable (avalúo comercial). El valor razonable es el precio recibido por vender un activo, o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. (es decir un precio de salida).

La Fundación medirá toda su propiedad, planta y equipo, tras su reconocimiento inicial, al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor del activo siempre y cuando existan indicios del mismo. Sección 17, párrafo 17.15

La Fundación determina que todos los costos por reparaciones y mantenimientos se consideran gastos, mientras que las mejoras representativas como un mayor valor del activo.

3.4.1 Depreciación

Se distribuirá el importe depreciable de un activo de propiedad, planta y equipo de forma sistemática mediante el método depreciación de línea recta. Si existe alguna indicación de que se va a producir un cambio significativo desde la última fecha sobre la que se informa, la Fundación revisará el método de depreciación presente y realizará una conciliación para determinar si existen diferencias. Se contabilizará este cambio de estimación de acuerdo a la sección 10 Políticas Contables de NIIF para pymes adoptadas en Colombia con el decreto 2420 de 2015.

3.4.2 Método de Depreciación

El método de depreciación utilizado reflejará el patrón en el que se espera que los beneficios económicos futuros del activo sean consumidos por la entidad. El método de depreciación aplicado a un activo se revisará cuando existan indicios de cambios significativos en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, el método debe ser cambiado para reflejar el nuevo patrón. Ese cambio se contabilizará como un cambio en política contable, de acuerdo con la Sección 10 – NIIF para Pymes.

3.4.3 Vida Útil.

Es el período durante el cual se espera que un activo de propiedad, planta y equipo esté disponible para su uso, para el caso de la Fundación se clasifica la propiedad, planta y equipo en los siguientes grupos:

Tipo	Vida Útil	Valor Residual
Edificios	Entre 40 y 90 años	Entre 0% y 10%
Maquinaria y Equipo	Entre 2 y 12 años	Entre 0% y 1%
Muebles y Equipo de Oficina	Entre 5 y 12 años	Entre 0% y 1%
Equipo de Cómputo y Comunica.	Entre 2 y 5 años	Entre 0% y 1%
Vehículos	Entre 5 y 10 años	Entre 0% y 10%

3.4.2 Deterioro

Cuando La Entidad, tenga indicios claros de situaciones de deterioro de algún elemento de propiedad, planta y equipo, el mismo se determinará de la comparación del importe en libros (Costo menos depreciación acumulada menos deterioro acumulado si lo hubiere) frente al importe recuperable conforme a lo establecido en la Sección 27.1 de las NIIF para Pymes PARA PYMES. En este caso se entiende que el Importe Recuperable es menor al Importe en Libros y dicha diferencia será reconocida en los Estados Financieros como un gasto.

3.5 Instrumentos financieros pasivos

Incluye las cuentas por pagar y proveedores, que comprende el valor de las obligaciones contraídas por la entidad con terceros por concepto de adquisición de bienes y/o servicios en desarrollo de su objeto social.

3.5.1 Cuentas por pagar y proveedores

Los proveedores y las cuentas por pagar son pasivos financieros básicos y comprende el valor de las obligaciones contraídas por la Fundación con terceros por concepto de adquisición de bienes y/o servicios en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con la ejecución del objeto social. Esta política incluye como Cuentas por Pagar a las provenientes de: intereses por préstamos recibidos, contratistas, costos y gastos por pagar, contribuciones y afiliaciones, remanentes por pagar, y otras cuentas por pagar diversas

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor nominal que constituye el valor razonable, que es generalmente igual a su costo. Su valor nominal corresponde al monto calculado cuando es de cuenta propia, o retenido cuando es por cuenta de terceros, en las fechas de las transacciones

Después de su reconocimiento inicial, las Cuentas por pagar se medirán al costo amortizado.

Se eliminará del estado de situación financiera un pasivo financiero clasificado como Cuentas por Pagar (o una parte del mismo) cuando, y sólo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado. La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero (o de una parte del mismo) que ha sido cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada (en la que se incluirá cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido) se reconocerá en el resultado del periodo

3.6 Impuestos, gravámenes y tasas

Los pasivos por impuestos son una obligación legal derivada de normas tributarias nacionales y municipales. Los impuestos están clasificados en impuestos nacionales e impuestos municipales. Ante la Administración de Impuestos Nacionales, la Fundación es contribuyente Régimen Tributario Especial para renta, responsable de efectuar la Retención en la Fuente y es responsable del impuesto al valor agregado I.V.A.

La Fundación medirá los pasivos por impuestos en cada fecha sobre la que se informa al monto impositivo de la obligación, salvo las condiciones contractuales generadas entre las autoridades responsables de los impuestos.

3.7 Beneficios a los empleados

Esta política se aplicará a la contabilidad de los beneficios a los empleados que surjan de las obligaciones contractuales adquiridas con éstos, así como los beneficios extralegales que otorgue la Fundación.

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Fundación a cambio de los servicios de los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

Beneficios empleado corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas dichos beneficios corresponden a:

- a. Sueldos, salarios, primas legales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a las entidades del estado que se cancelan antes de los doce meses siguientes al final del período sobre el que se informa.
- b. Ausencias remuneradas a corto plazo (tales como los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad) Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados en la medida en que se ejecuta la prestación del servicio.
- c. Beneficios no monetarios

La Fundación reconocerá el costo de todos los beneficios a los trabajadores a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la Entidad durante el período sobre el que se informa:

- Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los trabajadores.
- Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, la Fundación reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.
- Los demás aspectos referentes a los Beneficios a los Empleados, la Fundación los tratará de conformidad con lo que señala la Sección 28 de NIIF – Pymes y lo indicado en la norma laboral colombiana, respecto de los pagos que se otorgan de conformidad con lo que indica la legislación laboral.

3.8 Otros pasivos - convenios del Gobierno

Esta política establece la contabilización e información financiera de los convenios que se asimilan a las subvenciones del gobierno y la información a revelar de otras ayudas gubernamentales.

Esta política contable específica la contabilidad de todos los convenios del gobierno. Una subvención del gobierno es una ayuda del gobierno en forma de una transferencia de recursos a una entidad en contrapartida del cumplimiento, futuro o pasado, de ciertas condiciones relacionadas con sus actividades de operación.

De igual forma se tendrá en cuenta para el reconocimiento de ingresos en la Fundación los siguientes aspectos que aplican de la sección 24 Subvenciones del Estado, para los recursos que se reciban como donaciones y/o recursos recibidos de donantes para ejecutar los respectivos proyectos, así:

- a. Una subvención que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso cuando los importes obtenidos por la subvención sean exigibles;
- b. Una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento;
- c. Las subvenciones recibidas antes de que se satisfagan los criterios de reconocimiento de ingresos se reconocerán como pasivo el cual se amortiza reconociendo el ingreso en la medida en que se va ejecutando el proyecto o convenio.

Para la Fundación las donaciones podrán ser reconocidas como ingresos si no se encuentran condicionadas. De lo contrario deberán registrarse como un pasivo y en la medida que se cumpla las condiciones se deberán ir amortizando y reconociendo como un ingreso.

La Fundación medirá los convenios al valor razonable del activo recibido o por recibir que provienen de los proyectos aprobados, para aportar en la construcción de una cultura e institucionalidad democrática, e incentivar la participación ciudadana y el desarrollo de una Gestión Pública Democrática, en cumplimiento de su objeto social.

El término "gobierno" hará referencia tanto a la administración del gobierno en sí, como a las agencias gubernamentales y organismos similares, ya sean locales, regionales, nacionales o internacionales. Por analogía, las subvenciones recibidas de agencias de fomento no gubernamentales deben contabilizarse de forma similar a las subvenciones del gobierno.

3.9 Capital Social

Esta política se debe aplicar en el reconocimiento y medición de los aportes sociales pagados por los miembros de la Asamblea, de acuerdo con las cuantías establecidas en los estatutos de la Fundación al momento del ingreso, en dinero o en especie de acuerdo a las condiciones que, para ello, describe el Capítulo IV de los Estatutos de la Fundación. la medición inicial se hará sobre la base del valor presente. De acuerdo con lo anterior Fundación establece como política contable que se reconocerá como patrimonio la totalidad de los aportes sociales.

Los excedentes o déficit del ejercicio se determinarán al cierre final del periodo en que se informa que son el resultado de los ingresos menos los egresos al cierre del periodo contable. La Asamblea de la Fundación deberá aprobar la utilización del excedente contable y quedar estipulado por escrito mediante Acta de Asamblea.

3.10 Ingresos

Para la Fundación comprende tanto los ingresos ordinarios en sí, como los otros ingresos. Los ingresos ordinarios surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Fundación, como:

- Ingresos por donaciones, o recursos que por mera liberalidad del financiador estipula que deben ser para la Fundación, sin que se deba rendir cuentas sobre estos recursos,
- Intereses y rendimientos generados por inversiones que haya realizado la Fundación,
- Rendimientos de la cuentas de ahorro en las que se manejan recursos propios de esta,
- Rendimientos de cuentas de ahorro en donde se manejan recursos de financiadores siempre y cuando no se solicite el reintegro de estos rendimientos.

Se reconocerá un ingreso sólo cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros de la Fundación, relacionado con un aumento en el valor de los activos o una disminución en los pasivos, y que su valor pueda ser medido con fiabilidad y pueda ser materializado en el estado de resultados.

Ingresos por convenios

La Fundación para el reconocimiento de ingresos por convenios aplicará la sección 24 Subvenciones del Gobierno, para los recursos que se reciban como donaciones y/o recursos recibidos de donantes para ejecutar los respectivos proyectos, así:

a. Una subvención que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso cuando los importes obtenidos por la subvención sean exigibles;

b. Una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento;

c. Las subvenciones recibidas se reconocen como ingresos el valor amortizado en la media en que se va ejecutando el proyecto o convenio.

Otros ingresos

Se consideran otros ingresos aquellos incrementos en los beneficios económicos que no son parte de la actividad ordinaria de la Fundación y se encuentran descritos en el manual de políticas.

3.11 Egresos por actividades ordinarias

Esta política se aplica en el reconocimiento y valoración de los costos por prestación de servicios, gastos operacionales (de administración), impuesto a la renta y pérdidas (otros gastos). Esta política contable se aplica al registrar los gastos de actividades ordinarias de la Fundación.

La Fundación frente al tema de gastos por actividades ordinarias tendrá en cuenta en sus registros de información financiera uno de los principios fundamentales y es el principio de "prudencia" (ver sección 2.9 de las NIIF para Pymes para pymes versión 2009), de acuerdo a lo anterior, se enfatiza en la neutralidad del registro de la información, especialmente en la no subvaloración ni la sobrevaloración de los gastos que deban ser presentados en el Estado de Resultado Integral. La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la Fundación.

Esta política se debe aplicar en el reconocimiento de los siguientes gastos:

- Costos por los desembolsos incurridos durante el periodo para la realización de las actividades de prestación de servicios.
- Gastos operacionales (de administración).
- Costos incurridos por la Fundación en la obtención de capital (intereses y otros costos relacionados).
- Pérdidas por deterioro de activos.
- Pérdidas por variaciones en los valores razonables.
- Impuesto a la renta del periodo.
- Otros gastos que la Fundación realiza en cumplimiento de su objeto social.

La Fundación reconoce un gasto cuando estos producen decrementos en los activos o un incremento en los pasivos, es decir una disminución de los recursos, siempre que se pueda valorar con fiabilidad y exista el principio de prudencia.

3.12 Otros Egresos

Para la Fundación: Otros Gastos son los distintos de los gastos operacionales (de administración) y de los costos financieros.

NOTA 4. Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo incluyen los siguientes componentes:

	2.022	2.021	Variación	
Cuentas de Ahorro (Banco Caja Social)	245.335.641	138.493.750	106.841.891	77,15%
Cuentas Corriente bancos nacionales	26.518.064	487.732.134	(461.214.070)	-94,56%
Total	271.853.705	626.225.884	(354.372.179)	-56,59%

A la fecha no existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalente de efectivo.

NOTA 5. Cuentas por cobrar comerciales otras cuentas por cobrar

Este rubro comprende:

	2.022	2.021	Variación	
Cientes	0	6.303	(6.303)	-100,00%
Cuentas por cobrar a Proveedores	5.145.480	7.484.129	(2.338.649)	-31,25%
Cuentas por cobrar a Proyectos (1)	291.941.083	324.763.344	(32.822.260)	-10,11%
Anticipo impuestos	300.163	56.294	243.869	433,21%
Deudores Varios (2)	503.791.774	86.494.709	417.297.065	482,45%
Total	801.178.500	418.804.778	382.373.723	91,30%

(1) Las cuentas por cobrar a proyectos corresponden a la cifra pendiente de reintegrar por la agencia de cooperación alemana Pan para el Mundo a la Fundación.

(2) Este valor hace referencia a préstamos internos entre proyectos, que son reintegrados en el transcurso del mismo mes o siguiente y son producto de la dinámica financiera y contable. Su contrapartida se muestra en las cuentas por pagar de la Nota 9.

NOTA 6. Instrumentos financieros

	2.022	2.021	Variación	
Certificados de Depósito a Término	906.828.533	587.753.220	319.075.313	54,29%
Total	906.828.533	587.753.220	319.075.313	54,29%

Corresponden a recursos invertidos en el Banco Caja Social.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022-2021

Nota 7. Propiedad, planta y equipo

El saldo de propiedad, planta y equipo incluye lo siguiente:

	2.022	2.021	Variación	
Terrenos	765.900.000	765.900.000	0	0,00%
Construcciones y Edificaciones	534.670.000	534.670.000	0	0,00%
Equipos de Oficina	17.290.001	4.084.171	13.205.830	323,34%
Equipos de Computación	5.500.000	14.064.871	(8.564.871)	-60,90%
Subtotal	1.323.360.001	1.318.719.042	4.640.959	0,35%
(-) Depreciación Acumulada	(92.093.533)	(87.291.654)	(4.801.879)	5,50%
Total	1.231.266.468	1.231.427.388	(160.920)	-0,01%

El movimiento del costo bruto de estos rubros para los años 2022 y 2021, es el siguiente:

	Terrenos	Construcciones	Equipo de Oficina	Equipo de Computo
Saldo 2021	765.900.000	534.670.000	4.084.171	14.064.871
Ajuste inventario			13.205.830	(8.564.871)
Total	765.900.000	534.670.000	17.290.001	5.500.000

Se realizó inventario físico de los bienes muebles y enseres, equipos de cómputo y comunicación; se solicitó peritaje y avalúo de los mismos para obtener un valor razonable a diciembre de 2022.

Nota 8 . Pasivos financieros

El saldo de obligaciones financieras al 31 de diciembre, comprende:

	2.022	2.021	Variación	
Banco de Occidente (Tarjeta Crédito)	0	394.645	(394.645)	-100,00%
Azai Consultores-Transferencia tránsito	0	21.292.980	(21.292.980)	-100,00%
Total	0	21.687.625	(21.687.625)	-100,00%

En el año 2022 se canceló la tarjeta de crédito institucional.

Nota 9. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

El saldo de las cuentas por pagar al 31 de diciembre, corresponde a:

	2.022	2.021	Variación	
Honorarios	6.522.697	19.575.794	(13.053.097)	-66,68%
Obligaciones con Capítulos (1)	291.875.940	360.147.623	(68.271.683)	-18,96%
Otras Cuentas por pagar	0	2.605.279	(2.605.279)	-100,00%
Acreedores Varios (2)	503.791.774	86.494.709	417.297.065	482,45%
Total	802.190.411	468.823.405	333.367.006	71,11%

(1) Hace referencia a los valores adeudados a los Capítulos Costa Atlántica, Suroccidente, Región Central por obligaciones adquiridas correspondiente al cierre del proyecto PPM 2021.

- (2) Corresponde a los préstamos internos entre proyectos y que deberán reintegrarse a las respectivas cuentas bancarias que las originaron.

Nota 10. Beneficios a empleados

El saldo de beneficios a empleados a 31 de diciembre, comprende:

	2.022	2.021	Variación	
Cesantías	0	37.864.976	(37.864.976)	-100,00%
Intereses de Cesantías	0	4.543.933	(4.543.933)	-100,00%
Vacaciones	27.953.553	18.690.669	9.262.885	49,56%
Total	27.953.553	61.099.577	(33.146.024)	-54,25%

Las Cesantías fueron consignadas a los Administradoras de Fondos de Cesantías a favor de cada empleado en la misma vigencia 2022. Igualmente, los intereses sobre cesantías fueron reconocidos y pagados en diciembre de 2022.

Nota 11. Pasivo por impuestos

El saldo de los impuestos corrientes por pagar al 31 de diciembre, incluye:

	2.022	2.021	Variación	
Retención en la fuente por renta	3.458.000	5.292.000	(1.834.000)	-34,66%
Impuesto a las ventas	192.000	239.000	(47.000)	-19,67%
Retención en la fuente por ICA	934.000	20.000	914.000	4570,00%
Impuesto ICA (anual)	3.586.000	876.510	2.709.490	309,12%
Total	8.170.000	6.427.510	1.742.490	27,11%

Durante el presente periodo la Secretaría de Hacienda de Bogotá requirió a la Fundación para la corrección y ajuste de declaración del ICA de años anteriores 2019-2020

Impuestos sobre la renta

La Fundación Foro Nacional por Colombia, es contribuyente del Régimen Tributario Especial de acuerdo con el Artículo 19 del Estatuto Tributario, modificado por la parte III de la Ley 1819 de 2016 y reglamentado por el Decreto 2150 de 2017, por el cual la Fundación se incluye como entidad contribuyente del Régimen Tributario Especial, siempre que desarrolle las actividades meritorias consagradas en el Artículo 359 del Estatuto Tributario, que sean de interés general y a ellas tenga acceso la comunidad y que sus aportes no sean reembolsables ni sus excedentes distribuidos bajo ninguna modalidad.

Para mantener la calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial, la Fundación deberá actualizar su información, conforme a lo previsto en el Artículo 356-3 del Estatuto Tributario, de manera anual.

Disposiciones legales aplicables al Impuestos sobre la renta

- Están sometidas a la tarifa especial del 20% sobre el beneficio neto o excedente determinado en un periodo gravable y, que, además, probablemente tendrán el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo, a programas

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022-2021

que desarrollen dicho objeto social en una o varias de las actividades meritorias de la entidad establecidas en el Artículo 359 del E.T. y con las precisiones que trata el actual Artículo 358 del E.T.

- b. Las pérdidas fiscales obtenidas a partir del año gravable 2017, se pueden compensar con los beneficios netos o los excedentes que se obtengan en los doce periodos gravables siguientes, sin límite en las cuantías a compensar (Art.147 E.T.)

La política de la Fundación es mantener una base de capital sólida para conservar la confianza de la comunidad, los acreedores y el mercado y a la vez sustentar el desarrollo futuro de la Fundación. La administración enfoca su actuación en lograr los mejores resultados que conllevan también al mayor retorno de capital y un buen nivel de reinversión de los excedentes.

Nota 12. Otros pasivos

El saldo de este rubro lo integran:

	2.022	2.021	Variación	
Pan para el Mundo	(14.522.681)	336.568.704	(351.091.385)	-104,31%
Fundación Ford	1.252.410.667	578.270.343	674.140.324	116,58%
DAI	(259.345.204)	0	(259.345.204)	0,00%
Fundación Ford (Fondo de Reserva)	67.885.575	67.885.575	0	0,00%
Fundación Ford (Fondo de Formación)	36.100.000	36.100.000	0	0,00%
Total	1.082.528.358	1.018.824.622	63.703.736	6,25%

Estos pasivos corresponden a los saldos financieros de cada uno de los proyectos que desarrolla la Fundación Foro Nacional por Colombia.

De acuerdo con convenio suscrito con la Fundación Ford, se establecieron dos fondos con destinación específica, recursos que deberán ejecutarse antes de la finalización del mismo. Los valores mencionados se encuentran soportados en algunos de los certificados (CDT's) constituidos a nombre de la Fundación en el Banco Caja Social.

Nota 13. Patrimonio – Fondo social

El patrimonio de la Fundación a 31 de diciembre está compuesto por:

	2.022	2.021	Variación	
Fondo Social	1.202.716	1.202.716	0	0,00%
Reservas	1.790.958	1.790.958	0	0,00%
Superávit de capital	6.371.500	6.371.500	0	0,00%
Superávit por valorización	517.630.000	517.630.000	0	0,00%
Resultado del ejercicio	(10.269.634)	80.899.870	(91.169.504)	-112,69%
Resultado de ejercicios anteriores	(29.718.729)	(110.618.755)	80.900.026	-73,13%
Impacto aplicación NIIF	803.278.072	790.072.242	13.205.830	1,67%
Total	1.290.284.884	1.287.348.532	2.936.352	0,23%

Nota 14. Ingresos

Los ingresos de la Fundación se encuentran discriminados así:

	2.022	2.021	Variación	
Actividades de servicios comunitarios	3.147.687.238	1.610.115.359	1.537.571.879	95,49%
Ediciones y publicaciones	4.070.685	5.120.038	(1.049.353)	-20,50%
Total	3.151.757.923	1.615.235.397	1.536.522.526	95,13%

Los ingresos provienen principalmente de la dinámica por ejecución de recursos de proyectos que la Fundación ha suscrito con agencias de cooperación (Pan para el Mundo, Ford Build y DAI) y también por la venta de revistas.

Nota 15. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración incluye:

	2.022	2.021	Variación
Salarios y honorarios	1.234.567.890	987.654.321	246.913.569
Alquileres	123.456.789	98.765.432	24.691.357
Utilidad	12.345.678	9.876.543	2.469.135
Impuestos	123.456.789	98.765.432	24.691.357
Seguros	123.456.789	98.765.432	24.691.357
Transporte	123.456.789	98.765.432	24.691.357
Comunicaciones	123.456.789	98.765.432	24.691.357
Alimentación	123.456.789	98.765.432	24.691.357
Indumentaria	123.456.789	98.765.432	24.691.357
Reparación y mantenimiento	123.456.789	98.765.432	24.691.357
Depreciación	123.456.789	98.765.432	24.691.357
Total	2.880.123.456	2.312.345.678	567.777.778

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022-2021

	2.022	2.021	Variación	
Beneficios a empleados:	900.436.738	724.939.715	175.497.023	24,21%
Salarios	580.789.521	470.501.101	110.288.420	23,44%
Prestaciones sociales	136.533.128	108.275.880	28.257.248	26,10%
Aportes seguridad social	125.592.006	99.090.663	26.501.342	26,74%
Aportes parafiscales (Caja, SENA, ICBF)	53.638.033	43.796.759	9.841.274	22,47%
Dotaciones/medicamentos	3.884.050	3.275.311	608.739	18,59%
Honorarios:	287.739.781	210.024.661	77.715.120	37,00%
Revisoría Fiscal	20.580.000	19.050.000	1.530.000	8,03%
Auditoría externa	7.233.259	20.195.178	(12.961.919)	-64,18%
Asesorías y otros servicios	259.926.522	170.779.483	89.147.039	52,20%
Impuestos:	10.229.000	7.996.000	2.233.000	27,93%
Industria y comercio	402.000	20.000	382.000	1910,00%
Predial	9.827.000	7.976.000	1.851.000	23,21%
Arrendamientos	13.338.373	0	13.338.373	0,00%
Seguros	26.625.548	3.721.983	22.903.565	615,36%
Servicios:	26.546.538	42.016.951	(15.470.413)	-36,82%
Aseo y vigilancia	3.677.736	2.990.081	687.655	23,00%
Acueducto	987.363	401.134	586.229	146,14%
Energía	5.726.220	4.898.650	827.570	16,89%
Teléfono	3.415.398	7.922.088	(4.506.690)	-56,89%
Correo postal	3.316.094	2.254.881	1.061.213	47,06%
Otros servicios	9.423.727	23.550.117	(14.126.390)	-59,98%

... Continuación Nota 15. Gastos de administración.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022-2021

	2.022	2.021	Variación	
Gastos legales	2.615.261	2.516.764	98.497	3,91%
Mantenimiento y reparaciones	33.792.391	46.103.727	(12.311.336)	-26,70%
Gastos de viaje	80.303.069	4.441.356	75.861.713	1708,08%
Depreciaciones	13.366.750	16.940.136	(3.573.386)	-21,09%
Diversos:	37.038.026	14.112.878	22.925.147	162,44%
Suscripciones	0	1.050.000	(1.050.000)	-100,00%
Aseo y cafetería	9.499.727	4.126.965	5.372.762	130,19%
Útiles y papelería	8.131.282	4.183.175	3.948.106	94,38%
Combustibles	3.172.235	2.232.767	939.468	42,08%
Transporte urbano	5.478.873	1.793.423	3.685.450	205,50%
Refrigerios y reuniones	10.266.947	455.262	9.811.685	2155,17%
Parqueaderos	488.962	271.285	217.677	80,24%
Total	1.432.031.474	1.072.814.171	359.217.303	33,48%

Se realiza reclasificación en el rubro de Impuestos. Para la vigencia 2021 se presentó el valor del GMF (4X100) como Impuestos por \$ 15.444.253, debiendo corresponder a gastos bancarios (ver nota 17).

Nota 16. Otros Ingresos

	2.022	2.021	Variación	
Rendimientos financieros	16.969.486	699.310	16.270.176	2326,60%
Arrendamiento	3.025.210	1.260.504	1.764.706	140,00%
Recuperación de gastos	29.791.706	2.805.049	26.986.657	962,07%
Reintegro incapacidades	1.600.080	0	1.600.080	0,00%
Ajuste al peso	48.307	0	48.307	0,00%
Otros	2.800.000	0	2.800.000	0,00%
Total	54.234.789	4.764.864	49.469.925	1038,22%

El rubro Recuperación de Gastos contiene principalmente la condonación de deuda del Capítulo Región Central y del Capítulo Sur Occidente a favor de la Fundación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022-2021

Nota 17. Otros gastos

	2.022	2.021	Variación	
Financieros:				
Comisiones bancarias	1.735.769	4.210.640	(2.474.871)	-58,78%
Intereses	628.049	651.675	(23.626)	-3,63%
Administración manejo tarjeta crédito	510.400	491.500	18.900	3,85%
Diferencia en cambio	0	329.911	(329.911)	-100,00%
GMF	22.952.900	15.444.253	7.508.647	48,62%
Gastos extraordinarios:				
Gastos ejercicios anteriores	760.000	110.526.493	(109.766.493)	-99,31%
Impuestos asumidos	115.122	54.301	60.822	112,01%
Gastos diversos:				
Multas y sanciones (SHD)	1.674.520	751.800	922.720	122,73%
Donación	700.000	0	700.000	0,00%
Compra equipos	20.210.960	0	20.210.960	0,00%
Desembolso a Capítulos (DAI)	1.734.943.150	333.825.648	1.401.117.502	419,72%
Total	1.784.230.871	466.286.220	1.317.944.651	282,65%

Los desembolsos por \$1.734.943.150 refieren las entregas/transferencias realizadas a los Capítulos del proyecto DAI exclusivamente.

Se realiza reclasificación de la cuenta GMF (4x100). En el año 2021 figuraba en el rubro de Impuestos y para esta vigencia se muestra como gastos financieros/bancarios.

Nota 18. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

No se ha presentado ningún evento o hecho particular entre la fecha de reporte y la fecha de aprobación de estos estados financieros que requiera o no algún ajuste que sea significativo.

Nota 19. Activos contingentes y pasivos contingentes

La Fundación no tiene activos o pasivos contingentes surgidos en el curso ordinario de su objeto social a este corte.


Marcela Restrepo Hung
Representante Legal


Claudia Salazar P.
Contadora Pública
TP. 181728-T


Miguel O. Rodríguez G.
Revisor Fiscal
TP.51208-T

